

En Doiro,
antr'o Porto e Gaia

Estudos de Literatura Medieval Ibérica



Organização

JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA

revisão editorial

RAFAELA DA CÂMARA SILVA



estratégias criativas

PORTO

En Doiro, antr'o Porto e Gaia

Estudos de Literatura Medieval Ibérica





A NUESTRA GRAN REINA ALLÍ FIGUREMOS:

HERRAMIENTAS DE PROPAGANDA POLÍTICA EN EL PANEGÍRICO A LA REINA DOÑA ISABEL (1509), DE DIEGO GUILLÉN DE ÁVILA

LETICIA A. MAGAÑA
Universidad de Alicante
leticiamgn6@gmail.com

El canon de la literatura española contiene diversas obras que, por su excelencia, suelen aclamarse como las mejores de cada uno de los períodos de tiempo en que dividimos la historia cultural del pasado. Sin embargo, desde el comienzo de la época medieval hasta su fin, las obras que han logrado ser parte de ese canon son contadas. Los estudiantes solemos olvidar que ellas son la culminación de los diferentes estilos literarios que surgen en el Medievo; es decir, las obras que forman parte del canon son indiscutiblemente las mejores, mas no las únicas. Cuando uno se intenta aproximar a los estudios medievales, hoy tenemos la ventaja de que se pueden elaborar trabajos basándonos en el conocimiento formado por otros; pero también existe cierta desventaja, porque cerramos la visión sobre la Edad Media para trabajar y recopilar información que otros ya han elaborado. Es precisamente en este contexto cuando cobran importancia las muchas obras que permanecen inéditas, que no limitan la grandeza literaria de los tiempos medievales, sino que la corroboran.

El *Panegírico a la Reina doña Isabel*, (ID 2392, 09GP-1: «Mi lengua no temas en verte pesada»)¹, escrito por Diego Guillén de Ávila, es precisamente una de estas obras que ha permanecido en el olvido de la crítica por mucho tiempo. Terminada en 1499 pero impresa diez años más tarde por Diego de Gumiel en la ciudad de Valladolid², el

- 1 Para localizar los poemas mencionados en este ensayo utilizo el sistema ID de Brian Dutton, *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-91, 7 vols. He usado casi siempre los ID de Dutton a través de Dorothy S. Severin, *An Electronic Corpus of 15th Century Castilian Cancionero Manuscripts*, base de datos de libre acceso en línea: <<http://cancionerovirtual.liv.ac.uk>>, [10/09/2015]. Los poemas aparecen enumerados conforme al método diseñado por Cleofé Tato García y Óscar Perea Rodríguez, «De Castillo a Dutton: cinco siglos de cancioneros», en *La Corónica*, 40, 1 (2011), pp. 89-102, especialmente pp. 93-94.
- 2 Tomo la información de Frederick J. Norton, *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University Press, 1978, p. 67.

Panegírico es una obra de gran valor histórico y literario cuya falta de edición crítica ha limitado mucho su estudio.

Los problemas comienzan con el hecho de que tanto del autor como de su obra existen muy pocos datos. En el introito del *Panegírico*, Guillén de Ávila se presenta a sí mismo como canónigo de la ciudad de Palencia, aunque es incierto si pasó mucho tiempo allí, puesto que sí sabemos con seguridad que vivió en Roma durante varios años³.

Aparte del *Panegírico a la Reina doña Isabel* que concluye en la capital italiana, a Diego Guillén de Ávila se le atribuye la autoría de tres obras poéticas más. La primera es un segundo panegírico dedicado al Arzobispo de Pamplona, cuyo título es *Loor del Reverendo señor don Alonso Carrillo* (ID 2394, 09GP-3: «Yo escribo temiendo la clara memoria»). Esta composición está precedida de una carta mensajera del prelado (ID 2393, 09GP-2: «Aquel que la gloria os dio tan perfecta»), homónimo de su tío, el belicoso Alonso Carrillo de Acuña de la época de los Reyes Católicos⁴. Por último, Guillén de Ávila es autor de la *Égloga Interlocutoria* (ID4215, 03*GA-1: «No puede ser mayor maldición»), dirigida a uno de los grandes personajes de la época: Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

Además, tampoco hay que dejar atrás su muy apreciada labor como traductor de tres obras que vertió del latín al castellano: el *Stratagemmaton* de Frontino, la *Historia de Herodiano* y el *Libro de la potencia y sapiencia de Dios*, atribuido a Hermes Trimegisto⁵. Si bien todas estas obras reflejan el deseo de Guillén de Ávila por convertirse en un reconocido letrado como su padre, el talentoso poeta Pero Guillén de Segovia⁶, es sin duda el *Panegírico* su obra más rica en contenido original.

En términos estructurales, la obra comienza con un prólogo en prosa dirigido a la Reina Isabel I de Castilla, en el que el narrador cuenta que esta composición ha sido creada con el propósito de resaltar las grandes hazañas logradas durante su reinado, todo esto con la intención de demostrar su inquebrantable respeto y admiración. En su prólogo, el autor justifica el propósito de su creación con estas palabras:

«Mas solo con desseo de mostrar la afición que a su servicio siempre tuve, quise provar las flacas fuerças de mi débile ingenio diziendo, en esta súbdita lengua suya, alguna partezilla de sus alabanças, pues que naturaleza ni fortuna me doctaron de otros más ricos bienes con que servirle ni presentarle mi devoción pudiesse»⁷.

3 María Elvira Roca Barea, «Diego Guillén de Ávila, autor y traductor del siglo xv», en *Revista de Filología Española*, 86, 2 (2006), pp. 373-394, especialmente p. 377.

4 Consúltese el estudio de Alfonso Franco Silva, *El arzobispo de Toledo. Alonso Carrillo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2014.

5 Roca Barea, «Diego Guillén de Ávila...», pp. 373-390.

6 Editada por Carlos Moreno Hernández, *Pero Guillén de Segovia: obra poética*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989.

7 Todas las citas a la obra de Guillén de Ávila se extraen de Leticia A. Magaña, *Un poema para una Reina enferma: edición crítica del Panegírico a la Reina doña Isabel, escrito por Diego Guillén*

Así pues, se le da comienzo a la obra después del exordio e invocación, cuando el autor empieza a contar su llegada a un bosque mágico donde él se encontraba caminando, cuando de repente se topó con una sublime mansión, de fachada fina y antigua. En este edificio declara que «están figuradas todas las estorias passadas, presentes y futuras»⁸, es decir, representadas mediante diversas artes figurativas. Poco después, se encuentra con las tres parcas del panteón clásico, Átropos, Cloto y Láquesis, las cuales lo guiarán en su largo recorrido. La obra, a partir de ese momento, se estructura como un diálogo entre el narrador y las tres parcas, mostrándole cada una de ellas, según su papel en la mitología greco-latina⁹, el pasado (Átropos), el presente (Cloto) y el futuro (Laquesis) del reinado de Isabel la Católica.

Expuesta ya la trama central de esta obra, el verdadero propósito de este estudio se centra en analizar la utilización de tres conceptos de propaganda política que se manifiestan en el *Panegírico*. Para esto es necesario recordar que el gobierno de los Reyes Católicos promocionó a todos aquellos poetas talentosos, pues eran conscientes de la letal eficacia de esta artillería verbal en el momento de desmoralizar a posibles bandos opositores. Parece evidente, pues, que ciertos recursos retóricos y literarios, utilizados en principio para embellecer y hacer más brillantes los poemas panegíricos, abrían «extraordinarias expectativas de popularización y, por tanto, de utilización propagandística»¹⁰. El propio Gómez Manrique, en el prólogo en prosa a su conocido *Regimiento de príncipes* (ID 1872, 11CG-74 ff. 42v-45v: «Príncipe de cuyo nombre»), admite que los consejos que pueden leerse en su obra fueron compuestos «en los metros de yuso contenidos, porque se asientan mejor y duran más en la memoria que las prosas»¹¹. Se trata, sin duda, de una declaración que pone de relieve cuán importante era la lírica como herramienta divulgativa y propagandística durante la Edad Media¹².

de Ávila, Riverside, University of California, 2013 (tesis de honores inédita). En este caso, p. 24.

8 Magaña, *Un poema para una Reina...*, p. 25.

9 Véase el estudio de María Pilar Couceiro, «Vigencia de los personajes trasmundales grecolatinos en la poesía bajomedieval y renacentista (I). Las Parcas», en Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro (coords), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, Salamanca, Universidad de Salamanca – SEMYR, 2012, pp. 451-463.

10 José Manuel Nieto Soria, «Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo xv. Diseño literario de un modelo político», en *En la España medieval*, 11 (1988), pp. 185-222. La cita, en p. 188.

11 Recogido por Sara Russo, *Aproximación a la tradición textual de Gómez Manrique (s. xv-xvi)*, tesis de máster dirigida por Mercedes Fernández Valladares y Álvaro Alonso Miguel, Madrid, Universidad Complutense, 2012, p. 72. El texto se encuentra de libre acceso en Internet a través del siguiente enlace: <http://eprints.ucm.es/17359/1/SaraRusso_TFM_MULE_2012.pdf>, [12/09/2015].

12 Cf. Cristina Guardiola-Griffiths, *Legitimizing the Queen: Propaganda and Ideology in the Reign of Isabel I of Castile*, Cranbury, Bucknell University Press, 2010, p. 15.

Por lo tanto, resulta evidente que el género poético se convertiría en el medio adecuado para desmoralizar al bando contrario, motivo que reiteró el que, como opina Dorothy Severin, «*cancioneros were useful as another arm in the propaganda war*»¹³. Todos los cancioneros de la época de los Reyes Católicos ilustran estos rasgos de alabanza y apoyo a su proyecto monárquico, encontrándose en ellos con bastante frecuencia composiciones que emiten una exagerada versión de lo que fue su reinado, sobre todo a través de tópicos que mitifican la imagen de esplendor monárquico.

El primero de los tópicos políticos que analizaré es el neogoticista, el cual consiste básicamente en la creencia de que la casa real de Castilla y León desciende de los visigodos de manera lineal, estableciendo así una continuidad entre aquella monarquía visigoda y las cristianas medievales¹⁴. De acuerdo con esta idea, el traumático arribo de los musulmanes en 711 establecería simplemente un paréntesis largo, de siete siglos, en esa secuencia de uniformidad identitaria en los reinos cristianos en la península ibérica.

En segundo lugar tenemos al mesianismo, el cual es la creencia cristiana en que Dios enviará a un representante suyo al mundo terrenal para salvarlo de las manos del maligno. En su reconocido estudio sobre el mesianismo en época colombina, Milhou resalta que la esencia mesiánica de todo proyecto medieval hispánico «abarcaba la ampliación de la Cristiandad hasta los límites del mundo [...] derrotar a los musulmanes y recuperar a Jerusalén, señal visible de la unidad del mundo»¹⁵. En líneas generales, este tópico se encarga de diseñar una idea sobrenatural al referirse a un individuo como enviado de Dios. Comúnmente manifestado en la literatura de los Reyes Católicos, el tono mesiánico es indispensable para divinizar la llegada de estos monarcas al trono de Castilla¹⁶.

El providencialismo, por su parte, casi siempre va de la mano del mesianismo, si bien se caracteriza de manera esencial por ser la afirmación de que todo lo concretado en la tierra está evidentemente dirigido por Dios¹⁷. La importancia de estos tres tópicos en la lírica isabelina es constante en muchas composiciones, así que es más que necesario cuestionar el impacto de tal utilización y su relevancia en la política de aquellos tiempos.

13 Dorothy S. Severin, «Songbooks as Isabelline Propaganda: the Case of Oñate and Egerton», en Roger Collins y Anthony Goodman (eds.), *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence: studies in honour of Angus Mackay*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 176-182. La cita, en p. 180.

14 Cf. Barbara F. Weissberger, *Isabel Rules: Constructing Queenship, Wielding Power*, Minneapolis, University of Minnesota, 2004, pp. 96-97.

15 Cf. Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Publicaciones de la Casa – Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1983, p. 8.

16 Cf. Jacobo Sanz Hermida, «Cancioneros y profecía: algunas notas sobre el mesianismo durante el reinado de los Reyes Católicos», en *Via spiritus*, 6 (1999), pp. 7-25, especialmente pp. 7-8.

17 Cf. José Cepeda Adán, «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», en *Arbor*, 17 (1959), pp. 177-190, especialmente pp. 178-179.

Diego Guillén de Ávila estructura su *Panegírico* según estos tres tópicos políticos. La primera parte consiste en vincular los orígenes de Isabel con los visigodos, por lo que aquí el lector puede localizar la presencia neogoticista en la obra. La segunda parte, por supuesto, está presidida por el mesianismo desde el preciso instante en que Guillén de Ávila relata el nacimiento de la futura Reina Católica, continuando con tal tópico hasta la llegada de la entonces princesa Trastámara al trono castellano. En la composición, este tópico se nota cuando Guillén de Ávila profetiza todo lo referente a la llegada de Isabel y, específicamente, cómo bajo su reinado salvará a Granada de las manos del Islam. De esta misma manera se manifiesta en la segunda parte el providencialismo, que se podrá identificar en todas las estrofas que hablen de la manera en la cual todos estos logros fueron posibles: por gracia e intervención de Dios.

El primer concepto de esta tríada que señalaré en el *Panegírico* es el neogoticismo. Recordemos que esta teoría consiste en argumentar una línea sucesoria ininterrumpida desde los reyes visigodos hasta los reyes de España. La obra de Guillén de Ávila es un claro ejemplo de cómo se utilizaba este tópico en la literatura isabelina. Para darle comienzo a este análisis, miremos cómo el poeta apura a hacer mención de este tópico incluso antes de comenzar sus versos. Así, en la carta dirigida a la reina de Castilla que hace de prólogo de su obra, Guillén de Ávila explica la trama que seguirá su historia diciendo que su guiadora, Átropos, le va a contar:

«quién fue el primero que pobló Cithia, qué costumbres tenían los Cithas, qué gentes descendieron d'ellos, con alguna de sus estorias. Y, nombrándome los godos, me dize algo de sus hechos y todos los Reyes que d'ellos han sucedido después que vinieron en Italia, allí antes de la destrucción en España, como después en Castilla y León, tocando brevemente algunas cosas de cada uno d'ellos hasta la gloriosa memoria del Rey don Alonso, vuestro hermano»¹⁸.

A partir de esta invasión comienza rápidamente el proceso que se denomina Reconquista, la cual consiste en la recuperación por parte de los cristianos de las tierras que les habían sido arrebatadas por los musulmanes. Se data el comienzo de este movimiento en el año 718, cuando Pelayo – considerado el primer Rey de Asturias – se levantó en armas y, unos años después, alrededor de 722, venció a los moros en la batalla de Covadonga¹⁹.

Así pues, la imagen de la Reconquista también marcará el principio del movimiento neogoticista que intenta crear una línea legítima de sucesión desde los visigodos, continuada con la monarquía asturiana (718-910), luego la leonesa (910-1037) y culminando con la castellana (1037-1492), pues todas ellas intentarían concluir, al menos ideológicamente, la tarea que comenzó Pelayo. En palabras de Weissberger, esto va a provocar

18 Magaña, *Un poema para una Reina...*, p. 25.

19 Cf. Alan Deyermond, «The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the *Estoria de España*», en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 9, 3 (1985), pp. 345-367, especialmente p. 346.

una supuesta «uninterrupted line of descent from the Visigothic kings who ruled the peninsula before the Moorish invasion of 711 through to the Trastamaran sovereigns who claimed the Castilian throne in 1369»²⁰.

Por todo ello, la primera manifestación del tópico político neogoticista se localiza en la primera estrofa de esta *laudatio*:

[1]
 Mi lengua, no temas en verte pesada,
 esfuerça tus fuerças y haz que cantemos
 en lira sonante, con boz acordada,
 la gótica estoria, según que sabremos:
 a nuestra gran Reina allí figuremos
 por propias virtudes, por viejas estorias,
 qu'esconda su nombre los nombres, las glorias
 de quantas mugeres loadas leemos²¹.

Noten que, aparte de glorificar a su reina, el autor utiliza de manera inmediata la teoría neogoticista al ligar a Isabel I con su argumentada prosapia visigoda. En líneas generales, este tópico intentaba argumentar un supuesto enlace biológico con los antiguos reyes visigodos, certificando así el supuesto derecho regio a gobernar de la dinastía de Enrique II, hijo, aunque ilegítimo, de Alfonso XI.

De este mismo modo, el componente ideológico fue otro elemento importante que se utilizó en estas campañas políticas y, en este caso, nos referimos específicamente a la notable presencia del mesianismo en la literatura propagandística de los Trastámara²². La Real Academia Española define «mesianismo» como una «doctrina relativa al mesías»²³, y «confianza inmotivada o desmedida en un agente bienhechor que se espera»²⁴. En efecto, este tópico consiste en alimentar la creencia de que llegará un elegido, cuya difícil labor es la de encaminar a la gente en la correcta senda de Dios y restablecer el orden en la tierra. En el caso de la España medieval, la llegada del redentor a esta tierra contaminada por infieles aludía al siempre anhelado sueño de una España unida bajo la doctrina verdadera. Como expone Milhou en su estudio, los apologistas de los Reyes

20 Weissberger, *Isabel Rules...*, p. 96.

21 Magaña, *Un poema para una Reina...*, p. 26.

22 Sanz Hermida, «Cancioneros y profecía...», p. 11.

23 *DRAE*, s.v., 1. «El Hijo de Dios, Salvador y Rey descendiente de David, prometido por los profetas al pueblo hebreo. Sujeto real o imaginario en cuyo advenimiento hay puesta confianza inmotivada o desmedida». *DRAE: Diccionario de la Real Academia Española*, versión en línea <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>, [08/09/2015].

24 *DRAE*, s.v. 2.

Católicos pintarían a los monarcas como los elegidos, ya que su gobierno fue el único capaz de extirpar el último rastro de herejía: el reino de Granada²⁵.

El lector puede identificar en el *Panegírico* similares parámetros de mesianismo regio, en tanto que Guillén de Ávila suele diseñar la llegada de Isabel a la tierra como si el universo entero hubiera conspirado para traerla al mundo en el momento perfecto. Esto sucede en la segunda parte de la obra, cuando el autor es guiado por Cloto, la cual relata todas las historias actuales. Por ejemplo, se describe el alumbramiento de Isabel I como un hecho extraordinario:

[xciv]

La qual sobre todas las reinas famosas
así resplandece, relumbra y s'esmera,
como entre las otras estrellas lumbrosas
la estrella de Venus e la primavera.
Mirándola en pronto, por ver bien quién era,
«¿No sientes-me dixo la mi guiadora-
qu'es doña Isabel, la reina y señora,
del reino de España muy justa heredera?»

[xcv]

La hija del rey don Juan el segundo,
de donde, pues visto sus predecesores,
desciende del sangre más alto del mundo,
de ínclitos reyes y d'emperadores;
en su nascimiento le dimos favores:
halló los planetas en sus acendentes,
los quales graciosos influyen potentes
en ella grandezas, virtudes y honores²⁶.

Al margen de la llegada de Isabel como una enviada divinal, en el tercer verso de la estrofa 95 existe una mezcla entre mesianismo y neogoticismo, cuando Guillén de Ávila dice que «desciende del sangre más alto del mundo», aludiendo a su linaje antiguo.

Es significativo establecer una variable de gran importancia para entender la divinidad de su personificación en la literatura: el totalmente inesperado nombramiento de Isabel como heredera del trono de Castilla. Salvador Miguel nota que su presencia y relevancia en la literatura fue escasa en su época de infanta, ya que en la línea sucesoria Isabel figuraba después de los hijos de su hermano de padre, Enrique IV, y también después de

25 Cf. Milhou, *Colón y su mentalidad...*, pp. 169-170.

26 Magaña, *Un poema para una Reina...*, p. 48.

su propio hermano, el infante Alfonso²⁷. Pero más tarde, a pesar de todos estos escollos que hacían casi imposible ver reinar a Isabel, los rumores acerca de que Juana de Castilla no era hija biológica de Enrique IV, sino de Beltrán de la Cueva, hicieron que la Liga nobiliaria rechazara la legitimidad del trono por parte de la princesa²⁸.

Otro suceso significativo que se considera una trágica pérdida – pero una posible señal del destino – es la repentina muerte en 1468 del infante Alfonso, en plena guerra civil. Tras el fallecimiento de su hermano, la infanta Isabel se reivindicó en una carta destinada a todo el reino, según la cual era «notorio e manifiesto ser yo la legítima heredera y derecha sucesora de estos reinos y señoríos»²⁹. Todo acabó con la culminación de lo que antes parecía imposible: la jura de Isabel como princesa de Asturias en aquel mismo año de 1468, tras la firma del Pacto de los Toros de Guisando³⁰. Para el invierno 1474 muere Enrique IV y, con él, la posibilidad de ver reinar a su hija Juana³¹. El daño causado por los rumores de que Juana no era hija de Enrique IV tuvo un efecto desmedido, provocando que gran parte de la nobleza terminara por aceptar el ascenso de Isabel como reina de Castilla³².

Tal vez por estos motivos, la utilización del mesianismo en los panegíricos isabelinos se puede localizar cuando los escritores relacionan todos estos sucesos como actos divinos encaminados por Dios, pues Isabel es su elegida³³. De aquí surge el siguiente tema a tratar, basado en la inherente alianza con lo religioso para propagar ideales políticos. Al convertirse Isabel en Reina de Castilla, todas las loas dedicadas a ella están compuestas con este tono mesiánico que habla de ella como la enviada de Dios en la tierra, la cual establecerá e impartirá justicia como representante directa de él.

En la literatura isabelina suelen presentarse simultáneamente los tópicos de mesianismo y providencialismo. La mayoría de estudios utilizan ambos términos ideológicos y los manejan como sinónimos, o se limitan simplemente a decir que las obras analizadas contienen un “tono” o una «visión» mesiánica y providencialista. Sin embargo, como señala la Real Academia Española, el providencialismo se diferencia del mesianismo,

27 Nicasio Salvador Miguel, *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, p. 186.

28 Julio Valdeón Baroque, *Los Trastámara: el triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 211.

29 Recogido por Valdeón Baroque, *Los Trastámara...*, p. 212.

30 *Ibidem*.

31 *Ibidem*, p. 217.

32 Fenómeno analizado por Ana Isabel Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex, 2006.

33 Cf. Eva María González González, «Leyenda y mesianismo en el Testamento de la reina doña Isabel de Jerónimo del Encina», en Mercedes Pampín Barral y Carmen Parrilla García (coords.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, A Coruña, Toxosoutos, 2005, vol. II, pp. 423-436, especialmente p. 428.

pues es la «doctrina según la cual todo sucede por disposición de la Divina Providencia»³⁴. El mesianismo, por su parte, consiste en conceptualizar la llegada de un mesías o un salvador para remediar los males terrenales, el providencialismo difiere de él, pues se trata de la creencia en que el hombre es instrumento de Dios en la tierra. Alonso nota que «lo importante en la ortodoxia cristiana es que esa batalla entre uno y otro es una falsa batalla, y que su desarrollo, y su desenlace, ha sido previsto y consentido por Dios desde toda la eternidad»³⁵, todo ello bajo la visión Providencialista. Con lo cual, estos agentes concluyen los planes por asistencia de la gracia divina como recompensa por trabajar en dirección de las aspiraciones cristianas.

De la misma manera en que Guillén de Ávila utiliza los tópicos políticos del neogoticismo y el mesianismo para ensalzar la empresa isabelina y sus proyectos, el providencialismo también se manifiesta en la obra cancioneril que analizo para divinizar aun más la figura majestuosa de la Reina Católica. El primer ejemplo claro que presentaré figura asimismo en la segunda parte de esta composición, cuando el autor mantiene un diálogo con Cloto:

[CLXXVIII]

«Estonces, – yo dixe –, pues dime, maestra,
que tienes las cosas por tan vera ciencia:
¿causó nuestra guerra la causa que muestra
o’sconde otra forma tras esta aparencia?»
Respuso: «Quien algo de su conoscencia
querrá conoscer, conviene qu’entienda
que Dios dio a tus Reyes tan grande contienda
por más confirmarlos en firme potencia»³⁶.

Nótese cómo en la respuesta de Cloto aparece la ideología providencialista de que Dios es el que le dio los medios a los Reyes Católicos para salir victoriosos en una de las batallas durante la guerra contra el reino nazarí. En el quinto y sexto verso de esta estrofa, el autor está explícitamente aludiendo al concepto providencialista, ya que habla de cómo el destino divino ya tenía predestinada el vencer y el reconquistar la tierra perdida, algo que ningún anterior monarca había podido concretar en tanto aquellos no eran los dueños de ese destino, sino solo Isabel la Católica.

Como cualquier otro panegirista o cronista de la época, Guillén de Ávila utiliza este tópico para relacionar los logros de Isabel con los sucesos que trajeron desarrollo en el

34 *DRAE*, s.v. 1.

35 Álvaro Alonso, «Notas sobre el providencialismo en Juan de Mena y el Marqués de Santillana», en María Isabel Toro Pascua (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de la AHLM*, Salamanca, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, 1994, vol. I, pp. 85-89. La cita, en p. 87.

36 Magaña, *Un poema para una Reina...*, p. 70.

Estado, ya que, gracias a la intervención de Dios, esta monarquía pudo ofrecer grandes glorias a sus súbditos. Esto en sí intenta demostrar que la empresa de la Reconquista por parte de los Reyes Católicos es significativa, puesto que es como si Dios mismo la hubiera llevado a cabo³⁷. Por lo tanto, con la ayuda e intervención divina, los logros obtenidos en este reinado, a base de guerras y conquistas, se justifican en la lectura con la cosmovisión providencialista:

[CCLIV]

Llegando en la puerta del recibimiento,
encima el Alhambra parece ya puesta
la cruz triumphante, la qual tien'enhiesta
allí aquel Obispo de tu nascimiento.
Después que la adoran con acatamiento,
entraron la tierra en paz y alegría,
con hinos, con salmos, muy gran clerezía:
a Dios dan loores por tal vencimiento.

[CCLV]

Vinieron al Papa las nuevas más presto
que las qu'embiaua con la golondrina
quando en el stadio ganaba Cecina,
con carros, ligeros el pris qu'era puesto.
Ya en Roma s'encienden hogueras por esto,
ya fingen que toman Granada con sañas,
aquí corren toros, allá juegan cañas,
ya justan, ya muestran triunfos compuestos.

[CCLVI]

El padre Inocencio, con santa intención,
y todo el colegio de los cardenales,
a Dios hazen gracias por gracias atales,
do'stá Santiago en campo anagón.
Con missa solepne, en luenga oración
ensalçan tus Reyes más c'otros cristianos
qu'en tiempo han vencido tan fuertes paganos,
qu'es tema sobervia su seta y nación³⁸.

En estas estrofas podemos apreciar el ímpetu con el que se vivieron esos triunfos ante el reino nazarí. Como describe Cepeda Adán, «de todas las empresas del reinado

37 Cepeda Adán, «El providencialismo...», p. 183.

38 Magaña, *Un poema para una Reina...*, pp. 88-89.

ninguna entusiasmó a los cronistas de la primera hora como la Reconquista. Era una vieja tarea suspendida que llegaba ahora en su remate»³⁹. Notemos también que estas estrofas manifiestan la utilización providencialista, primero al aludir a la idea de que Dios es el que permitió que se concretara la batalla; y después, en la estrofa 256, cuando el autor metaforiza la intervención divina en el campo de batalla del apóstol Santiago, patrón de España y personaje de capital importancia en la Edad Media hispánica, más conocido con el directísimo sobrenombre de Santiago *Matamoros*⁴⁰.

A través de estos ejemplos significativos creo que queda demostrado que solo analizar el *Panegírico* a fondo permitirá ilustrar el uso de tales conceptos por parte de Guillén de Ávila, con el objetivo de poder llegar al trasfondo literario, histórico y político de tan extensa composición. Se trata de una obra única para demostrar cómo la ideología neogotocista y la personificación engrandecida de la pasada monarquía visigoda implican un sentimiento de unificación y recuperación de lo perdido, el cual será utilizado por los escritores pro-isabelinos con objetivos propagandísticos a favor de la Reina Católica, al tiempo que los elementos mesiánicos y providencialistas se dedican específicamente a propagar un ideal celestial para hacer más autoritaria a la monarquía castellana.

Finalmente, es de gran importancia concluir que el *Panegírico* requiere con urgencia un análisis que explique la construcción exageradamente mítica y propagandística de Isabel la Católica, además de indagar sobre cómo la potencia de difusión vehicular de la poesía cancioneril, mucho más fácil que cualquier otra producción cultural, ayudó a establecer, proteger y mantener la imagen de la Reina Católica como gobernante de mayor postín no solo en la España medieval, sino más allá de sus propios tiempos. Espero que este breve recorrido demuestre que el desconocimiento de esta obra ha opacado su verdadera proyección sobre todo en los ámbitos de la historiografía y literatura isabelina. Por este motivo escogí al *Panegírico* como objeto de mi estudio: precisamente porque, siendo unas de las obras cancioneriles historiográficamente más completa – dejando a un lado su evidente favorecimiento a la Reina Católica –, no ha gozado de la atención que, según mi opinión, merece. Por lo tanto, con este trabajo, y sobre todo con mi futura tesis doctoral, espero contribuir a paliar el poco conocimiento que la academia en general tiene de la obra de Diego Guillén de Ávila.

39 Cepeda Adán, «El providencialismo...», p. 183.

40 Para su evolución, véase Nicolás Cabrillana, *Santiago Matamoros, historia e imagen*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad – Diputación de Málaga, 1999.